RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

ESCRITO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA.

MADRID.
Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.
1871.

A. 364

RESÚMEN DE LAS ACTAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS
GRANADA
BIBLIOTECA

Sala
Estante
Número B 4 26

R.593

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871,

LEIDO POR SU SECRETARIO GENERAL EL

Excmo. Sr. D. EUGENIO DE LA CÁMARA.

MADRID.
Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.
1871.

Señores:

Poco diferentes las circunstancias públicas de España y las especiales de este Cuerpo artístico durante el año académico que ha terminado de las que le rodearon en el anterior, pudiéramos repetir, pero nos contentaremos solo con recordar, las reflexiones que al comenzarlo nos ocurrian acerca de las varias impresiones que naturalmente excitaban en nuestros ánimos esas mismas circunstancias, poco ventajosas ciertamente, y nada favorables para conservar el entusiasmo y enardecer la voluntad en la prosecucion de nuestra noble empresa de civilizacion y de progreso intelectual: ha continuado la lucha contra dificultades y obstáculos de mil géneros; ha seguido y sigue la escasez de recursos materiales, hija de la angustiosa situacion del Erario público, y de la no ménos apurada de los tesoros provinciales y municipales; no se ha aumentado en la generalidad de las provincias la cooperacion y la actividad de los cuerpos delegados de este central, ni se nota todavía que se vaya desarrollando en los pueblos el instinto artístico de que tanto necesitamos, y cuya falta tan grandemente nos contraría; pero no ha decaido afor-

tunadamente por eso el espíritu de esta Academia, que ha seguido durante este año como en los anteriores, peleando con ardor en la brecha, y consiguiendo algunos apreciables triunfos, de los cuales no es por cierto el más pequeño el haber logrado que, á pesar de la efervescencia política que parece absorberlo todo, se escuche su voz y se atiendan sus reclamaciones para que no desaparezcan algunos de los monumentos que enriquecen nuestro suelo: animada con esas pocas victorias y sostenida por su constante deseo de corresponder á los elevados fines de su instituto, encuéntrase dispuesta á redoblar sus esfuerzos y á oponer, como decíamos al final de la Memoria del año pasado, á la frialdad el entusiasmo, á la inaccion la actividad, al desaliento la confianza.

Dos han sido las pérdidas que en este año ha sufrido la Academia en el personal de sus individuos de número, un Arquitecto y un Escultor; debemos, sin embargo, hacer mencion en esta Memoria de otro Arquitecto que falleció precisamente en los dias en que acababa de imprimirse la anterior, y no pudo tener cabida en ella por esta causa su noticia biográfica.

El dia 21 de Setiembre de 1870, y despues de una penosa enfermedad, falleció en Lérida de vuelta de los baños de La-Puda el Sr. D. Francisco Enriquez Ferrer, individuo de número de la Seccion de Arquitectura de esta Academia y de la Comision central de Monumentos. Habia nacido en Granada en 1811, siendo su padre D. Francisco Enriquez y García, Director de Pintura de aquella Escuela de Bellas Artes, artista que alcanzó merecida reputacion por sus cuadros de composicion y sus estimados retratos, y descendiente de otro de su mismo nombre, Ca-

pitan de los tercios castellanos que acompañaron á los Reyes Católicos en la gloriosa conquista de aquel Reino. Educado esmeradamente al lado de sus padres que le destinaban desde sus primeros años á la carrera y profesion del autor de sus dias, para la que presentaba felices disposiciones, descubrió, sin embargo, especial inclinacion á los estudios arquitectónicos, dedicándose siempre con preferencia á contemplar los edificios clásicos, y las fantásticas creaciones del Arte de los árabes, que se ofrecian contínuamente á su vista, bajo cuya inspiracion combinaba instintivamente caprichosos proyectos. Convencidos sus padres de la violencia que hacian á su natural inclinacion, y sin descuidar el dibujo de figura, que cursó con constancia y aprovechamiento muchos años seguidos obteniendo diferentes premios, ni mucho ménos su educacion literaria, pues le hicieron estudiar la Latinidad, la Filosofía y cuatro años de Leyes en aquella Universidad, le matricularon en las clases de ciencias de la Maestranza de Caballería que dirigia D. Francisco Maestre de San Juan, y cursó las Matemáticas puras, elementales y superiores, inclusos los Cálculos diferencial é integral, y despues la Mecánica, la Perspectiva y la Arquitectura civil é Hidráulica, como tambien la Química por espacio de dos años en la enseñanza establecida bajo la inspeccion de la Sociedad de Amigos del País, habiendo ganado en el concurso de 1833 la medalla de oro, premio de primera clase de Arquitectura y el título de Sócio de Mérito de aquella Económica, y en 1835 otra medalla de oro, primer premio de Pintura señalado á un asunto histórico por la misma Sociedad, la cual le nombró individuo de la Junta encargada de la intervencion de los objetos aplicables á las Cien-

cias y á las Artes, de los Conventos suprimidos. Desempeñó esta comision con el mayor celo é inteligencia, cooperando eficazmente á la reunion de cuadros y estátuas notables y más de diez y siete mil volúmenes de sus Bibliotecas, mereciendo por ello ser especialmente recomendado á S. M. por el Gobernador civil de la provincia. Trabajó por espacio de nueve años como Ayudante facultativo en las obras del puerto del Grao de Valencia, y en las de la carretera de Granada á Motril, habiéndole conferido la Academia de San Cárlos de Valencia, durante su estancia en dicha ciudad, el título de Arquitecto en Diciembre de 1838, título que le confirmó más adelante esta de San Fernando, creándole poco despues Académico de mérito en Agosto de 1845, con dispensa del tiempo que debia mediar de un título al otro, en atencion á sus honrosos antecedentes. Reformados los Estatutos de esta corporacion en 1846, quedó en la clase de Académico supernumerario, con opcion á entrar en plaza de número cuando por antigüedad le correspondiese; pero antes de que llegase este caso, la Academia, justa apreciadora de su mérito, le confirió una de las vacantes de eleccion libre, admitiéndole en su seno como individuo de número en Febrero de 1859, habiendo verificado su recepcion solemne en junta pública de 11 de Diciembre del mismo año. En el Profesorado público desempeñó el Sr. Enriquez los cargos siguientes: Teniente-Director honorario de la Academia de Granada con todas las facultades de efectivo por acuerdo de la misma, confirmado despues por el Jefe político, cuyo cargo desempeñó por espacio de cuatro años sin retribucion alguna y con mucho aprovechamiento de los alumnos; Profesor agregado de la Escuela especial de Arquitectura en

Noviembre de 1849, y Profesor de Geometría descriptiva de la enseñanza de Maestros de Obras de la misma Escuela en Noviembre de 1852, cuyo cargo desempeñó hasta su fallecimiento, habiendo obtenido durante los veintiseis años que ejerció el profesorado los ascensos de escala que le correspondieron por antigüedad, y los de categoría por mérito. Los cargos facultativos que desempeñó fueron los siguientes: Arquitecto Maestro mayor de la Santa Iglesia primada de Toledo y su Arzobispado desde Marzo de 1848, y de la Metropolitana de Granada desde 1854 hasta su muerte; Vocal de la Comision central de Monumentos históricos y artísticos en Julio de 1849, y despues tambien por nombramiento de esta Academia, cuando por la ley de instruccion pública se incorporó dicha Comision á este Cuerpo artístico; Vocal de la Junta consultiva de policía urbana, cuyo cargo solo desempeñó pocos meses por haber sido despues suprimida; encargado por la Escuela de Arquitectura de dirigir la expedicion artística anual de los alumnos de la misma, que aquel año fueron á estudiar los Monumentos de la ciudad de Guadalajara. Sus obras y proyectos más importantes son los siguientes: proyecto de cárcel, premiado en Granada con medalla de oro en 1833; proyecto general y presupuesto para la restauracion de los Alcázares de la Alhambra, formado en virtud de Real órden en 1840, y que estudió y amplió despues considerablemente; proyecto de un gran Cementerio para Granada, estudiado en 1842, y que empezó á realizarse en la misma época; la casa-palacio de Orfila en la calle de Isabel la Católica de esta córte y otras varias; la reparacion de las armaduras hundidas de las capillas de la parte Norte y ábside de la Iglesia de

San Juan de los Reyes en Toledo, y los estudios de reparacion de la misma y su claustro monumental, así como el proyecto de construccion en el sitio del antiguo convento de otro de nueva planta para los misioneros de Palestina, obra de gran importancia aprobada por esta Academia; las reparaciones importantes de más de sesenta iglesias del Arzobispado de Toledo, en que venció grandes dificultades, y los proyectos de otras varias de nueva planta, entre ellas la de Puerto-lápiche que le valió una Real órden gratulatoria; la reparacion del ex-convento de la Trinidad, para colocar en él el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, y en el que resolvió tambien difíciles problemas, salvó la cúpula y sacó gran partido de su ornamentacion interior; la reconstruccion del sepulcro del Cardenal Carrillo de Albornoz y del del célebre Jimenez de Cisneros en la Iglesia magistral de Alcalá de Henares, al que dotó de una bien dispuesta cripta y una bellísima verja; el estudio de los templos de la Redonda y Santiago el Real en la ciudad de Logroño, hecho con el objeto de designar el más á propósito para trasladar á él la Catedral de aquel Obispado, y la formacion del proyecto de las obras adicionales y construccion de un nuevo palacio episcopal, que fueron aprobados por esta Academia; el proyecto de un gran tabernáculo de mármoles y bronces para la Catedral de Málaga, premiado en concurso público celebrado ante esta Academia en competencia con otros diez y seis opositores, y realizado despues bajo su direccion; el estudio y proyecto general de edificaciones para los baños de Archena, con todos los adelantos modernos, á cuyo fin visitó personalmente los más célebres establecimientos de Francia, Inglaterra y

Alemania; la restauracion completa de la gran Iglesia y ex-convento de San Francisco el Grande de Madrid, que le encargó la Comisaría general de la Obra pia de los Santos Lugares, en la que realizó arriesgadas obras de reparacion en el exterior é interior de la inmensa cúpula, panteon, armaduras y demás, y los diseños para la colosal araña de bronce, los candelabros, coro bajo, retablo de mármoles y otros muchos; el proyecto del monumento cívico-religioso que ha de erigirse en los campos de Vergara para perpetuar la memoria del Convenio que puso fin á la guerra civil de los siete años, cuyo proyecto fué premiado en público concurso celebrado ante esta Academia; el de la Iglesia parroquial para el puerto de Calahonda, provincia de Granada, que fué aprobado y construido; los de Villaviciosa de Odon, Calzada de Calatrava y otros; el proyecto de edificio destinado á Ministerio de Fomento y sus dependencias, que en concurso público obtuvo el primer lugar y el premio que le estaba señalado; el proyecto de edificio para Biblioteca y Museos nacionales, que sostuvo la competencia con el que se está ejecutando y mereció una honrosa calificacion y una indemnizacion pecuniaria; el panteon de familia que construyó en el tercer patio del Cementerio de la Sacramental de San Isidro de esta córte; el proyecto de ampliacion del mismo Cementerio, ya realizado hoy en gran parte, y otras muchas obras que seria prolijo enumerar. El Sr. Enriquez deja sin concluir trabajos de alguna importancia para un tratado elemental de Geometría descriptiva y sus aplicaciones, que se proponia publicar, á fin de que sirviese de texto en la Cátedra que dirigia en la enseñanza de Maestros de Obras. Era Caballero de la distinguida órden es-

pañola de Cárlos III, é individuo de varias corporaciones artísticas de España.

El 13 de Noviembre del mismo año falleció en Madrid el Sr. D. José Paris, decano y Presidente de la seccion de Arquitectura, Académico asíduo, inteligente y laborioso que habia pertenecido á este Cuerpo artístico por espacio de más de cuarenta años, obteniendo sucesivamente, segun los antiguos Estatutos, las categorías de Teniente Director y de Director en su clase, y desempeñado con acierto por espacio de veintinueve años la enseñanza de la Aritmética y Geometría de Dibujantes, cuyo libro de texto revisó y amplió notablemente para la última edicion que de él hizo la Academia en el año de 1860. Nacido y criado en Madrid al lado de sus padres, recibió una esmerada educacion literaria y científica, frecuentando con notable aprovechamiento las cátedras de Humanidades, Filosofía y Ciencias naturales, y fué alumno muy distinguido de las de Matemáticas y Arquitectura de esta Academia, dedicándose especialmente al estudio de esta Noble Arte, bajo la direccion de los distinguidos profesores de esta casa, D. Juan Antonio Cuervo, D. Juan Miguel de Inclan, y muy principalmente de D. Custodio Teodoro Moreno, obteniendo el título de Arquitecto en 1826, el de Académico de mérito en 1830, y los honores de Director en 1845, segun los antiguos Estatutos. Cuando se reformaron estos en 1846, fué uno de los elegidos para formar la nueva seccion de Arquitectura, habiendo sido nombrado por la Academia en 1841 profesor de Aritmética y Geometría de los estudios elementales de Dibujo, cuyo destino desempeñó hasta poco antes de su fallecimiento, que fué jubilado, despues de haber obtenido la confirmacion de su

nombramiento y los ascensos y ventajas que le correspondieron con arreglo á las disposiciones de la ley de Instruccion pública. Fué D. José Paris un Arquitecto muy ilustrado y erudito, cultivador inteligente y asíduo de los estudios científicos de la Profesion, no ménos que de los arqueológicos, á los que se dedicó con especial interés en sus viajes por España y por el extranjero; y muy singularmente durante su larga estancia en Alcalá, Guadalajara y Salamanca, cuyos numerosos y ricos monumentos analizó con particular esmero. Desempeñó importantes comisiones facultativas en el reconocimiento y tasacion de bienes nacionales, contribuyendo eficazmente á la conservacion de las preciosidades artísticas que encerraban los conventos suprimidos; fué siempre un Académico celoso, y constante colaborador de la Seccion á que pertenecia, y de la que era Presidente al tiempo de su fallecimiento; y no le abandonó su amor al Cuerpo hasta los últimos momentos, pues asistia á sus sesiones con empeño, aun cuando eran ya tan visibles las tristes señales de la paralizacion mental y física que sufria, ni su aficion á los libros, con los que deliraba y conversaba hasta los últimos dias de su vida. La Política y la Administracion pública ocuparon tambien una buena parte de ella, proporcionándole más sinsabores que ventajas, como sucede ordinariamente al que, como él, se aventura en ese terreno, guiado solo por instintos de rectitud, de honradez y de amor á su pais. Construyó mucho en Madrid y en provincias; pero no tuvo ocasion de lucir en monumentos públicos sus no vulgares conocimientos artísticos, la severidad de su gusto y la rectitud de su juicio. D. José Paris era Caballero Comendador de la Real Or-

den de Isabel la Católica, y tenia otras varias condecoraciones, por servicios patrióticos. [1]

El dia 26 de Agosto último falleció en Madrid, despues de una larguísima y penosa enfermedad, el Sr. D. José Piquer y Duart, el más antiguo de los individuos de número de la Seccion de Escultura, distinguido Profesor de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado, y primer Escultor que fué de la Real Cámara. Nació Don José Piquer en Valencia en 1806, hijo y nieto de Escultores, y recibió su primera educacion literaria y artística en aquella ciudad al lado de su padre, Director entonces de la Academia de Bellas Artes de San Cárlos, pasando despues á continuarla en esta de San Fernando, y permaneciendo cosa de seis años en la Córte, donde ya se distinguió muchísimo, y ejecutó notables bustos de mármol de tamaño mayor que el natural, y la gran custodia que para el Monasterio del Escorial le encargó el Sr. Varela, Comisario general de Cruzada, y que contiene multitud de estatuitas, adornos y bajos relieves. En 1835 pasó Piquer á Méjico, donde despues de algunas contrariedades y de la infame traicion de un amigo que todo se lo debia, y que le despojó inícuamente de toda su mediana fortuna, suceso que puso en peligro hasta su vida, ejecutó con mucha aceptacion varias obras de Escultura y Pintura, consiguiendo hacer popular su nombre y reponer sus intereses. Fueron sus principales obras en Méjico un crucifijo de tamaño colosal que le encargó el Conde del Peñasco, y cuatro grandes cuadros para la Igle-

[1] No ha sido posible dar mayor extension á esta noticia biográfica, porque circunstancias especiales de la familia del finado le han estorbado suministrar algunos datos que para ello necesitaba la Secretaría.

sia de Santa Clara, que representan las cuatro mujeres fuertes de la Biblia. Cuatro años pasó Piquer en Méjico, la Habana y algunas otras ciudades de América, dirigiéndose despues á Paris donde estuvo otros dos: allí ejecutó y expuso varias obras, entre ellas la estátua de San Gerónimo, que modeló en el corto espacio de nueve dias, y que figuró con gran éxito en la Exposicion celebrada en dicha capital en 1841, obteniendo un premio y los unánimes elogios de la prensa francesa. Vuelto á Madrid á fines del año de 1841, recibió de la Reina Isabel el nombramiento de Escultor de Cámara y el encargo de fundir en bronce la estátua de San Gerónimo para el Museo del Prado, donde existe. Formada ya su reputacion de artista de singular mérito, fueron muy numerosos é importantes los encargos de obras que de todas partes se le hicieron, y sus estátuas y relieves están diseminadas por casi todas las principales ciudades de España y América, siendo muy de reparar que Valencia su patria no posea ninguna obra de su hijo: enumeraremos las principales. La estátua de mármol de la Reina Isabel II, de tamaño colosal, que reprodujo despues dos veces, una en mármol para el Palacio del Congreso y otra en bronce; la ecuestre de D. Fernando el Católico y los cuatro grandes bajos-relieves para la ciudad de Barcelona; el grupo colosal de la Santísima Trinidad, que existe en la iglesia del Cármen de Madrid; la Soledad de la Real Capilla; un San Francisco y una Dolorosa que existen en Pamplona; un San José y una Vírgen del Cármen en la Catedral de Santiago de Galicia; cuatro estátuas que se conservan en la de Tolosa y que representan á San Juan, San Antonio, San José y San Ignacio de Loyola; un gru-

po de la Vírgen del Refugio en Puerto-Rico, y una multitud de retratos en bronce y mármol de casi toda la familia de Borbon, de los personages más ilustres de España y de algunos del extranjero. Pero las obras de que el distinguido artista parecia más satisfecho, eran además del San Gerónimo, la estátua de Cristóbal Colon que se colocó en el monumento dedicado al insigne descubridor del Nuevo-Mundo en la ciudad de Cárdenas, obra que fué universalmente celebrada y en cuyo elogio se escribió una bellísima corona poética, y la del Prometeo que ejecutó hace pocos años en Paris, obra completamente desconocida del público y que su autor ha legado, juntamente con el modelo de San Gerónimo, á esta Real Academia para que le sean entregadas inmediatamente despues de su fallecimiento. La última obra que, gravemente enfermo ya, ha ejecutado Piquer, ha sido la restauracion hecha con sumo acierto de una Magdalena de Alonso Cano, que él tenia en gran estima, y que ha regalado al nuevo templo del barrio de Salamanca, correspondiendo al deseo que le manifestaron de poner en él alguna obra suya las señoras que entendian en la edificacion de aquel. Amante decidido del arte en todas sus manifestaciones, entusiasta, tanto como de las artes plásticas, de la música, de la bella literatura y del arte dramático, Piquer no descansó hasta que logró edificarles un templo, convirtiendo uno de los salones de su casa en un bellísimo teatro, en el que simbolizó en treinta y tres estátuas y multitud de cuadros, bajos-relieves y ornatos la historia del arte dramático, hermanando la riqueza con el buen gusto, y concluyendo por crear el Liceo que lleva su nombre, cuyas sesiones artísticas y literarias

han adquirido tan justa celebridad y han merecido ser honradas con la asistencia de Soberanos, Príncipes, Artistas y Literatos eminentes de España y del extranjero, Por último, para comprobar de un modo nada equívoco su noble pasion por el arte, Piquer ha dispuesto en su testamento que, despues del fallecimiento de su viuda, á quien deja el usufructo de sus bienes, pasen íntegros todos los de su pertenencia á las Reales Academias Española y de Nobles Artes, con el objeto de que puedan darse premios á los artistas y literatos que más se hayan distinguido por su talento, honradez y laboriosidad: rasgo noble y elevado que coloca á Piquer á la altura de los más distinguidos protectores de las artes, y que le conquistará una memoria imperecedera entre sus amantes y cultivadores: la Academia le consagra desde luego en nombre de todos ellos el más alto y expresivo testimonio de gratitud; y cuando conozca los términos de aquella singular disposicion testamentaria, y más adelante, cuando llegue el dia de llevar á vías de ejecucion tan generoso pensamiento, tomará los acuerdos convenientes para corresponder á él de una manera digna y para honrar como merece la memoria de tan esclarecido artista. Son tambien notables los servicios de Piquer en el Profesorado público, que ejercitó por espacio de veinte y seis años, comenzando á fines del año de 1844 como Ayudante Profesor de los Estudios elementales, y concluyendo por ser Profesor numerario de los Estudios superiores en la clase de modelado por el antiguo, con la categoría de ascenso y dos de los tres ascensos de antigüedad, hasta que obtuvo su jubilacion á fines del año próximo pasado. Era individuo de mérito de esta Academia desde

1832; obtuvo los honores de Director segun los antiguos Estatutos en 1844, y en 1846 fué uno de los elegidos para formar la nueva Seccion de Escultura. Pocos artistas han alcanzado una reputacion tan general; muy pocos han sido tan estimados y tan espléndidamente recompensados como Piquer, que recibió todo género de distinciones, regalos y presentes cuantiosos de Soberanos, Príncipes y Corporaciones; y aunque nunca se mostró demasiado avaro de condecoraciones, ni las solicitó con empeño, era Comendador de las dos Reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica.

De los Académicos electos, que lo eran ya al comenzar el año que reseñamos, solo ha tomado posesion el señor D. Francisco de Cubas, que lo verificó con las solemnidades de costumbre en 27 de Noviembre último, leyendo su Discurso conforme á Reglamento, y contestándole á nombre de la Academia el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios.

Para cubrir la vacante que ocasionó el fallecimiento del Sr. Colomer, y que correspondia proveerse por eleccion libre, nombró la Academia al reputado Arquitecto Sr. D. Antonio Ruiz de Sálces, cuya recepcion solemne se verificó el dia 7 de Mayo del presente año, habiendo leido tambien su Discurso, y contestádole en nombre de la Corporacion el Académico que escribe estos apuntes. Ambos señores ingresaron en seguida en la Seccion de Arquitectura, y el primero ha sido despues nombrado Secretario de la misma en reemplazo del Sr. Peyronnet, que fué elegido para presidirla.

La vacante que dejó en la misma Seccion el fallecimiento del Sr. Enriquez, correspondia proveerse por an-

tigüedad; pero, no residiendo en Madrid ninguno de los pocos Académicos supernumerarios que ya quedan de esta clase, acordó la Academia proveerla por eleccion, y recayó esta en el Arquitecto Excmo. Sr. D. Simeon Ávalos, Director á la sazon de la Escuela especial de Arquitectura, el cual tomará en breve asiento entre nosotros. La vacante que dejó el Sr. Paris corresponde quedar sin proveer, por exceder aún el número de individuos que cuenta la Seccion, del que se sèñala en los Estatutos. Por último, la vacante que acaba de producir en la Seccion de Escultura el fallecimiento del Sr. Piquer, y todas las demás que en lo sucesivo ocurran en ella, deben proveerse por eleccion, pues esta Seccion ha llegado ya al número que debe tener, y no queda ningun supernumerario con derecho á ingresar por antigüedad.

Las pérdidas sufridas en el Cuerpo de Académicos honorarios y corresponsales, así españoles como extranjeros, no son con entera seguridad conocidas en la Secretaría, por la poca exactitud que se usa en remitir los avisos, y solo constan en ella los fallecimientos de los señores siguientes: D. José Moreno de Monroy, corresponsal en Córdoba, y Arquitecto titular de aquella provincia; D. Diego Manuel de los Rios, Catedrático de la Universidad literaria de Granada, corresponsal en dicha ciudad, individuo de su Comision de Monumentos, hermano de nuestro digno censor; D. Pedro Maffiote, corresponsal en Santa Cruz de Tenerife (Canarias); D. Francisco Almazan, corresponsal en Cuenca, y D. Francisco Sanchez Almonacid, presbítero, corresponsal en Ambite, pueblo de esta provincia de Madrid. De nuestros corresponsales extranjeros hemos perdido al distinguido Arquitecto fran-

cés Mr. Constant Dufeux, Profesor titular de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Arquitecto del Palacio del Senado, oficial de la Legion de Honor, que falleció en Paris el dia 29 de Julio último.

Hánse nombrado tambien en este año cuatro Corresponsales españoles, uno en Cádiz, otro en Huelva, otro en Sevilla y otro en Tarragona; tres Corresponsales extranjeros y un Académico honorario: los nombres de todos ellos figuran en el *Apéndice núm.* 1, y la Academia tiene la satisfaccion de contar entre ellos á dos Arqueólogos franceses muy distinguidos, los Sres. Asselin y Dehaisne, de Douai, al Sr. Robinson, de Lóndres, uno de los Directores del Museo de Kensington, y el ilustrado Canónigo Andrei, de Carrara, autor de un interesante opúsculo biográfico-crítico sobre los Escultores Domenico Fancelli, florentino, y Bartolomé Ordoñez, español.

El estado de las Comisiones provinciales de Monumentos es próximamente el mismo que era al comenzar el año académico: no se ha organizado ninguna nueva de las pocas que ya faltan, y eso que alguna de ellas cuenta ya con el personal suficiente para constituirse; y continúan en la inaccion, á pesar de las excitaciones de la Academia, una gran parte de las que están organizadas. Tres circulares se les han dirigido, las dos primeras en 13 y 30 de Enero, relativas al importantísimo asunto de la formacion de una Estadística monumental de España, la tercera en 5 de Abril con motivo de un Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda disponiendo que vuelvan al Estado y se vendan en subasta pública todos los edificios que, habiendo sido cedidos á corporaciones para destinarlos á objetos especiales, no se hallen dedicados á

aquellos objetos ó fines á que se dirigia su concesion: de las cuarenta y tres Comisiones que existen solo han contestado á estas circulares diez y ocho, que son las de Alava, Badajoz, Baleares, Barcelona, Búrgos, Córdoba, Gerona, Granada, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza. La obligacion que el Reglamento impone á todas de remitir periódicamente á la Academia las Memorias de sus trabajos, solo ha sido cumplida, con más ó ménos puntualidad, por las de Granada, Navarra, Oviedo, Salamanca y Zaragoza, que, juntamente con la de Sevilla, son las que han rivalizado en celo y entusiasmo por el cumplimiento de los deberes de su honroso cargo. Haremos, como lo tenemos de costumbre, un ligero y rápido extracto de los asuntos más importantes que todas han promovido y tratado con esta Academia. No pasan de diez y ocho las que han dado señales de vida; quedan, pues, veinticinco que nada han hecho, ni aun acusado recibo de las comunicaciones de la Academia, y entre ellas se cuentan algunas que antes se distinguian por su actividad. La Academia se abstiene de hacer más reflexiones, y deja á la conciencia de sus delegadas el apreciar las consecuencias de este desden ó sea desaliento, que tanto perjudica á los intereses de las Artes y de la civilizacion española, precisamente cuando más necesario era que secundasen con calor los esfuerzos que ella hace por llenar los altos fines de su creacion y de su existencia, compromisos que obligan tanto más á personas bien nacidas, cuanto son más espontáneos, más desinteresados y ménos agradecidos.

Alava. Contestó á la circular de 30 de Enero y pidió

algunos antecedentes relativos al asunto de la Estadística monumental que le fueron remitidos.

Badajoz. Acusó recibo de las circulares de Enero, quedando en seguir las instrucciones de la Academia. Esta ha practicado, de acuerdo con la Subcomision de Mérida, perteneciente á esta provincia, las diligencias necesarias para que se le concedan algunos fondos con que pueda continuar las excavaciones é investigaciones arqueológicas, tiempo ha interrumpidas.

Baleares. Ha contestado á las circulares, manifestando sus buenos deseos de contribuir á la realizacion de los pensamientos y planes de la Academia; ha hecho presente que carece absolutamente de recursos, y hasta de local donde poner su Secretaría y Archivo y celebrar sus sesiones, como tambien donde establecer el Museo de Antigüedades, y recuerda la peticion que hace tiempo inició y que ayudó esta Academia, relativa á la concesion del ex-convento de PP. Observantes de San Francisco: la Academia acordó renovar sus gestiones sobre este asunto. La misma Comision avisó á la Academia que se trataba de sacar á pública subasta las murallas de Alcudia, y la Academia resolvió representar al Gobierno pidiendo la conservacion de esta notabilísima obra monumental del siglo XIV, é interesar en la consecucion de tan laudable propósito á los Diputados y Senadores de aquella provincia.

Barcelona. Esta Comision, respondiendo á las excitaciones que la dirigió la Academia, así como á la Diputacion, Ayuntamiento y Gobernador de la provincia, para que promuevan la creacion en aquella capital de un Museo de Antigüedades y Artes suntuarias, ha trabajado

en union con dicha Diputacion y con la Academia provincial de Bellas Artes, para conseguir que se ceda á la primera por el Gobierno el edificio ex-convento de San Juan de Jerusalen, á fin de establecer en él el citado Museo y algunas dependencias administrativas de la provincia: esta Academia ha apoyado con interés cerca de los señores ministros de Hacienda y Fomento tan oportunas peticiones, consiguiendo que se suspenda la venta de dicho edificio, y se forme el oportuno expediente con audiencia é informe del Jefe económico y del Arquitecto provincial, con el objeto de resolver lo que más convenga.

Búrgos. Dió cuenta á la Academia á principios de Diciembre del deplorable siniestro que habia sufrido la iglesia del ex-Monasterio de San Salvador de Oña, con el incendio de sus cubiertas; del peligro en que á consecuencia de este accidente quedaban los notables enterramientos de varones ilustres, la rica sillería tallada y otros objetos artísticos que contenia, y el propósito firme que tenia de arbitrar recursos para acudir á su reparacion y conservar aquellos preciosos restos: en efecto, dos meses despues ya pudo participar que las obras de reparacion de las cubiertas estaban terminadas, y que quedaban en salvo todos aquellos objetos, gracias á la eficaz cooperacion que en sus respectivas esferas habian prestado la Diputacion provincial, el Arzobispo de la diócesis, el Ingeniero de montes y el Cura párroco y vecinos de Oña. La Academia dió gracias expresivas por su actividad y eficacia á la Comision provincial de Búrgos, haciéndolas extensivas á todos los que habian secundado sus loables esfuerzos.—Contestó tambien á las circulares.

Córdoba. Contestó á las circulares, hizo presente

sus dificultades y escaseces, que no le permitian realizar sus deseos ni llenar sus fines. La Academia acordó dirigirse á la Diputacion provincial para rogarla destine alguna cantidad anual para que la Comision pueda cubrir sus más precisos gastos. Participó tambien á la Academia el descubrimiento de un pavimento mosáico en el edificio que fué iglesia de Santo Domingo de Silos en aquella ciudad, y sobre lo cual está encargada de informar la Comision central de Monumentos.

Gerona. Ha contestado á las circulares de la Academia manifestándose dispuesta á seguir sus instrucciones. Ha dado noticia de la existencia en aquella ciudad de una rica y escogida Biblioteca Artístico-musical, propiedad del Sr. Carreras y Dagas, excitándola á procurar que sea adquirida por el Gobierno para la Biblioteca nacional ó para la Escuela de Música. La Academia, habiéndose enterado préviamente de la gran importancia que esta coleccion reune, no solo bajo el aspecto puramente musical, sinó tambien bajo el punto de vista artístico y arqueológico, por contener códices preciosos, con viñetas, ornatos, trages curiosos y una numerosa coleccion de instrumentos músicos de varias épocas, no dudó en recomendar al Gobierno su adquisicion.

Granada. Numerosas é interesantes por demás son las comunicaciones que han mediado durante el último año entre esta Comision y la central con motivo de las obras de reparacion y conservacion que, bajo los auspicios del Ministerio de Fomento y la inmediata inspeccion de aquel Cuerpo provincial, se ejecutan en los Alcázares de la Alhambra. Memorias trimestrales de las obras que se van ejecutando y de las que se piensan ejecutar, re-

dactadas por el Arquitecto Contreras que las dirige, y aceptadas por la Comision que las inspecciona; explicaciones dadas á la Academia contestando á las observaciones é instrucciones que esta le dirigia, para que no se desnaturalice el carácter de aquellas obras, que no deben ser de restauracion, sinó de pura conservacion; gestiones eficaces y repetidas de parte de ambas corporaciones cerca del Gobierno, para conseguir que no se enagene ninguno de los edificios, construcciones y demás accesorios enclavados en el recinto del Monumento, y que constituyen parte integrante del mismo; correspondencia frecuente é interesante sobre tan importante asunto, sin descuidar por eso las demás atenciones, remitiendo oportunamente los resúmenes de sus actas, contestando satisfactoriamente á las circulares de la Academia y cumpliendo con esmero los deberes reglamentarios, prueban bien la actividad y buen deseo de esta Comision, que figura en primera línea entre las más celosas de España.

Lugo. Ha contestado á la circular de 5 de Abril, ha remitido la lista de sus individuos y protestas de su celo y adhesion á la Academia, á la cual ha hecho presente su deseo, y las gestiones que ha practicado para que no se trasladen al Museo Arqueológico central los objetos que figuran en el suyo provincial.

Murcia. Contestó á las circulares, adhiriéndose á los deseos é instrucciones de la Academia.

Navarra. Contestó á las circulares relativas á la Estadística monumental, y remitió una copia del Interrogatorio que ella habia formado para dirigirlo á las autoridades locales, párrocos y personas ilustradas de su territorio. Tambien remitió una Memoria histórico-descrip-

tiva del antiguo Palacio Real de Olite, ilustrada con planos acuarelados, ejecutados por nuestro corresponsal el Sr. D. Juan Iturralde y Suit. En atencion al mérito artístico y recuerdos históricos que reune este notable edificio, propuso la Comision de esta provincia á la central, que pidiese al Gobierno se sirviese declararle Monumento nacional, y en tal concepto ponerlo bajo la vigilancia de aquella, sin perjuicio de que pudiese establecerse en él la Casa consistorial y las Escuelas de aquella Villa, como tenia solicitado su Ayuntamiento: la Academia, de acuerdo con lo propuesto por esta Comision, resolvió representar al Gobierno en el sentido que la misma deseaba.

Orense. Esta Comision contestó á las circulares de Enero, y manifestó á la Academia las dificultades con que tropezaba para dedicarse á las tareas propias de su instituto por la absoluta falta de recursos que padece y el escaso personal con que cuenta. La Academia, deplorando las causas que no está en su mano remediar, acordó que su Comision organizadora viese de aumentar con algun nombramiento nuevo el número de corresponsales que allí existen, á fin de que pueda esta Comision celebrar sus sesiones y tomar sus acuerdos con regularidad y conforme al Reglamento.

Oviedo. Avisó haber recibido las circulares relativas á la Estadística monumental, manifestando haber encargado, ya tiempo ha, á uno de sus Vocales, el Sr. Vigil, hacer excursiones é investigaciones con este objeto por los varios pueblos de la provincia, y remitió como muestra de los resultados que iba obteniendo una pequeña Memoria que él mismo habia escrito sobre los monumentos que existen en el concejo de Teberga. Remitió tambien

un resúmen de sus tareas que mereció la aprobacion y una comunicacion gratulatoria de la Academia.

Pontevedra. Esta Comision provincial, por contestacion á las circulares de Enero, ha remitido como la de Navarra el Interrogatorio que ha formado para dirigirlo á los pueblos de la provincia. La Academia se propone tenerlos ambos presentes para la redaccion del que ella prepara.

Salamanca. Ha remitido los resúmenes de sus trabajos y ha contestado satisfactoriamente á las circulares de la Academia, refiriéndose, en cuanto á la Estadística monumental de la Capital, al libro publicado por su digno individuo el Sr. D. Modesto Falcon, con el cual está ya vencido el principal trabajo respecto de dicha ciudad, restando solo completarlo con arreglo al plan general que para esta clase de trabajos estudia la Academia, y se propone circular á todas las provincias.

Sevilla. Contestó á las circulares de Enero, manifestándose perfectamente dispuesta á trabajar para formar la Estadística monumental de la Capital, y haciendo presentes las dificultades que se le ofrecian para hacer lo mismo con respecto á los pueblos de la provincia, á causa de la falta completa de recursos que padece. Avisó á la Academia los rumores que corrian de que se trataba de enajenar la Torre llamada del Oro, y la Academia acordó elevar una exposicion al Gobierno, apoyando la que le habia dirigido ya la Comision provincial, y pidiendo la conservacion de dicho Monumento, y que se pusiese bajo la inspeccion de la Comision provincial. Tambien participó á este Cuerpo artístico las gestiones que habia practicado para procurar que se conservase y restaurase el

ex-convento de San Isidro del Campo en Santi-ponce; y la Academia, con los datos que la misma le facilitó, dirigió otra exposicion al Gobierno pidiendo la conservacion de los preciosos patios y galerías de aquel Monasterio, así como de su Iglesia, que es hoy la única parroquia del pueblo. Tambien acordó la Academia, en vista de lo expuesto por esta celosa Comision, dirigir comunicaciones al Gobierno y á la Diputacion provincial, con motivo del acuerdo que esta habia tomado de separar y reemplazar por otro al guarda nombrado por aquella para la custodia de la Iglesia de Madre de Dios, puesta bajo su inmediata vigilancia, y cuyo cargo solo podia ser desempeñado por una persona que mereciese su completa confianza.

Toledo. Denunció á la Academia el estado ruinoso en que se hallaba el arco árabe que desde la bajada del Cármen da salida al puente de Alcántara en aquella capital, y la Academia, despues de consultar los planos y demás datos que proporcionó el Arquitecto provincial señor Lopez Sanchez, y de reconocer el citado arco una Comision de su seno, propuso su demolicion con las precauciones convenientes. Hizo observaciones á la Academia sobre la conveniencia de que no se trasladasen al Museo Arqueológico, como se habia pensado, un sepulcro y un púlpito antiguos que existian en el convento de Santo Domingo el Real; y la Academia, en vista de ellas, acordó apoyar cerca del Sr. Ministro de Fomento la pretension de la Comision de Toledo.

Zaragoza. Esta laboriosa Comision ha remitido curiosos datos sobre el famoso castillo de la Aljafería, prometiendo continuar sus investigaciones sobre este asunto, y las Memorias trimestrales de sus tareas y acuerdos que

han merecido elogios de la Academia. Ha contestado á las circulares, manifestándose perfectamente dispuesta á secundar los deseos de esta Corporacion en lo relativo á la formacion de la Estadística monumental de España, habiendo ya nombrado una Comision de su seno que se ocupe en la formacion del Catálogo clasificado de los monumentos que encierra la Capital. Ha promovido con sus excitaciones y noticias la peticion que esta Academia ha elevado al Gobierno para que se declare momumento artístico, y no se enajene, el colegio de Santo Tomás, llamado de la Mantería, en la misma ciudad. La Junta especial conservadora del ex-Monasterio de Veruela, agregada á esta Comision provincial, secundada con el mayor interés por ella, ha hecho las reclamaciones competentes con motivo de una tala de árboles que algunos vecinos del inmediato pueblo de Vera, dedicados á la industria del carboneo, han hecho en las alamedas que existian al frente del mencionado Monasterio: esta Academia ha dirigido tambien sobre este asunto una sentida exposicion al Ministerio de Fomento; y, uniendo sus esfuerzos á los del celoso Presidente de aquella Junta, Sr. D. Mariano Azpeitia, se ha conseguido establecer una vigilancia suficiente para que no se repitan aquellos abusos, á lo que han cooperado con la mejor voluntad los Sres. Ochoteco, dueños de las posesiones colindantes, permitiendo que sus Guardas, mediante una módica retribucion que sufraga aquella Junta, extiendan su accion á los terrenos pertenecientes al Monasterio. La Comision de Zaragoza es otra de las que mejor comprenden y con más esmero procuran cumplir sus deberes y compromisos.

Tambien ha sido escasa y poco animada durante este

año la correspondencia con las Academias provinciales de Bellas Artes: únicamente han sostenido alguna las de Barcelona y Sevilla. La de Barcelona, teniendo noticia de los pasos que ya habia dado la nuestra en el asunto, y uniendo sus deseos á los de la Diputacion de la provincia, en la pretension de que le sea cedido el ex-convento de San Juan de Jerusalen de aquella ciudad para Museo de Antigüedades y otros usos del servicio público provincial, se dirigió á la Academia remitiendo copia de la exposicion elevada al Gobierno con este objeto, y pidiéndola su apoyo é influencia, y lo mismo hicieron la Diputacion y la Comision provincial de Monumentos: la Academia le remitió copias de las comunicaciones que sobre este asunto habia dirigido al Gobierno. Tambien promovió con interés, como ya lo habian hecho los Corresponsales, Sres. Hernandez Sanahuja y Fernandez, de Tarragona, el que se pidiese al Gobierno la conservacion de las históricas murallas de esta ciudad y de la famosa casa llamada Castillo de Pilatos, que se cree fué Palacio de Augusto, sobre cuyo asunto dirigió esta Academia sus peticiones á los Ministerios de Hacienda y Fomento. La de Sevilla propuso una terna de individuos de su Seccion de Escultura para que esta Academia eligiese el que habia de representar á aquella Seccion en la Comision provincial de Monumentos en reemplazo del Sr. Figueras, que habia trasladado su domicilio á esta Córte, y la Academia eligió al Sr. D. Leoncio Baglietto.

Muchos y de gran importancia han sido los asuntos que en este año han ocupado á la Academia aparte de sus tareas ordinarias, y obligádola á tomar acuerdos y

dirigir peticiones al Gobierno y mociones á las Autoridades, en uso de la iniciativa que sus Estatutos le conceden, y en cumplimiento de los deberes que le impone su condicion de Comision central de Monumentos del Reino. Por no hacer demasiado extenso este Resúmen, haremos solo una brevísima reseña de ellos.

Figuran, sin duda en primera línea, las exposiciones que ha dirigido á los Ministerios de Hacienda y Fomento para que no se enajenen, antes bien sean exceptuados de la venta y declarados monumentos del Estado, multitud de edificios que merecen ser conservados por sus bellezas artísticas y por sus interesantes recuerdos históricos, poniéndolos bajo la vigilancia de las Comisiones provinciales, y destinándolos á usos de pública conveniencia y utilidad. Tales son los siguientes. Secundando los laudables deseos de la Diputacion provincial de Barcelona, y apoyando dentro del terreno y consideraciones que la incumben, las pretensiones de dicho Cuerpo provincial, pidió al Gobierno, como ya queda indicado, en otro lugar, se sirviese ceder al mismo el edificio ex-convento de San Juan de Jerusalen, que por su extension y buenas condiciones se presta muy bien para establecer en él varias dependencias administrativas, y el Museo de Antigüedades, de que aún carece Barcelona; ya que no habian tenido el resultado apetecido las gestiones que se practicaron para que se dedicase á este objeto la monumental casa llamada del Arcediano. Pidió en dos ocasiones que se exceptuase de la venta el edificio, antigua Sinagoga, y hoy Iglesia de Corpus-Christi, en Segovia, interesante por su historia, y ejemplo grandemente característico del Arte mudejar, y el Gobierno tuvo á bien

acceder á sus deseos. Tambien ha pedido la conservacion de las antiguas é históricas murallas de Tarragona y del edificio que fué Palacio de Augusto, llamado vulgarmente Casa de Pilatos; la del antiguo Monasterio de Monte-Aragon, en la provincia de Huesca; la del ex-convento de Benedictinos de San Zoil, en Carrion de los Condes, notabilísimo monumento del siglo XVI, en que se habian invertido recientemente sumas considerables; la excepcion de la venta de las fincas y construcciones accesorias al Alcázar de la Alhambra de Granada y enclavadas dentro de su recinto; la del Colegio de Agustinos de Santo Tomás, llamado vulgarmente de la Mantería, en Zaragoza, que encierra notables frescos de Coello, de Jusepe Martinez y de su hijo; la de la celebérrima Torre del Oro de Sevilla; la del ex-convento de San Francisco de Palma de Mallorca; la de las históricas murallas de Alcudia en la misma isla, obra notable del siglo XIV, y otras de menor importancia.

Otras peticiones se han dirigido al Gobierno de S. M. sobre asuntos que más ó ménos directamente se relacionan con el asunto de la conservacion de los Monumentos, y defensa de los intereses artísticos sobre que tiene obligacion de velar esta Academia: entre ellas figuran las varias y repetidas comunicaciones relativas á las obras de conservacion de la Alhambra, al verdadero espíritu que debe dominar en ellas, y al órden y método que más conveniente y acertado puede ser en su estudio, ejecucion y vigilancia, conservando en este importante negocio la Comision provincial de Granada, y esta Academia, como Comision central, las facultades que respectivamente les señala el Reglamento, y que exige el buen órden admi-

nistrativo. Apoyando las gestiones de su antiguo Restaurador, D. Francisco García Ibañez, que con tanto esmero se habia empleado, por espacio de once años, en la limpieza y conservacion de los preciosos cuadros de su galería, volvió á hacer presente la Academia al Gobierno la conveniencia de restablecer su plaza suprimida, y tuvo la satisfaccion de que el Regente del Reino facultase á la Academia, por su órden de 26 de Noviembre del año próximo pasado, para proveer la plaza de Restaurador en la persona que creyese más idónea, con el sueldo que estaba consignado en el presupuesto del Ministerio de Fomento, y dándole el carácter de interino, hasta que se lleve á efecto lo que dispone el Decreto de 25 del mismo mes respecto del Museo Nacional. La Academia, en virtud de esta autorizacion, restableció en su puesto al Sr. García Ibañez en sesion de 5 de Diciembre, y ya ha reanudado sus interrumpidas tareas limpiando algunos pequeños lienzos y emprendiendo la restauracion del gran cuadro de Claudio Coello, que representa la Apotéosis de Santo Domingo de Guzman. Apoyando asimismo las justas reclamaciones de la Comision provincial de Salamanca, ha elevado sus quejas al ministerio de Fomento, con motivo de haber aquella Diputacion suprimido la plaza y sueldo del Conservador del Museo provincial, haciendo ver que no está en sus facultades el adoptar semejante resolucion, pues la existencia de dicha plaza está consignada en el Reglamento especial de las Comisiones de Monumentos, que está vigente, y la designacion de la persona, y la concesion de la modestísima gratificacion de dos mil reales que disfruta como indemnizacion de su trabajo y premio de los servicios que ha prestado en la organizacion

y conservacion del Museo, son por el mismo Reglamento atribucion privativa de esta Academia. Asimismo, y fundándose tambien en consideraciones reglamentarias y de buen sentido administrativo, ha presentado la Academia sus reclamaciones al Gobierno y á la Diputacion provincial de Sevilla, con motivo de haber esta separado, y reemplazado por otro, al Guarda que aquella Comision provincial de Monumentos habia nombrado para cuidar de la Iglesia titulada de Madre de Dios, puesta bajo la vigilancia y custodia de la misma, pues es evidente que, pesando sobre ella la responsabilidad de la conservacion del Monumento, es preciso que la persona que ejerza el cargo de Custodio posea toda la confianza de la Comision; y el nombrado por la Diputacion es completamente desconocido de todos los individuos: tomando en cuenta la Direccion general de Instruccion pública lo expuesto por la Academia, ha dirigido una comunicacion á la Diputacion provincial de Sevilla en el sentido indicado. Tambien se ha pedido al Ministerio de Fomento, de acuerdo con los deseos de la Comision provincial de Toledo, que no se trasladen al Museo Arqueológico de esta Córte, como se habia pensado, un púlpito y un sepulcro de exquisita labor artística, del gusto del Renacimiento, que están en el Convento de Santo Domingo el Real de aquella capital, para no privar á Toledo de estos preciosos objetos, y en atencion á que se hallan en sitio donde se puede muy bien verlos y estudiarlos. Por último, se ha pedido al Gobierno se sirva adquirir para la Biblioteca nacional ó para la especial de la Escuela nacional de Música, una riquísima coleccion de obras antiguas é instrumentos del Arte que posee D. Juan Carreras y Dagas, vecino de Gerona, en la

cual, además de las muchísimas curiosidades que contiene, interesantes bajo el aspecto de la historia y adelantos de aquel arte encantador, figuran códices y manuscritos anteriores á la música impresa, exornados con viñetas, que ofrecen importancia bajo el aspecto de la indumentaria y del mobiliario antiguo.

En cuanto á corporaciones provinciales y Autoridades, la Academia tambien ha usado algunas veces de su iniciativa, y dirigido atentas comunicaciones á la Diputacion de Barcelona con motivo de la cesion del ex-convento de San Juan de Jerusalen, de que se ha hablado antes; al Ayuntamiento y Gobernador de Barcelona, para que, al resolver cierto expediente de reforma de alineaciones, procurasen no saliesen perjudicados los magníficos claustros del ex-Monasterio de San Pedro de las Puellas, interesante monumento, uno de los pocos que ya quedan del siglo X, sin haber perdido su carácter primitivo; y á la Diputacion foral de la provincia de Alava para que consigne en sus presupuestos alguna cantidad con que pueda aquella Comision de Monumentos acudir á las importantes atenciones de su instituto.

No son en verdad grandes los frutos que la Academia ha recogido de tan constantes y repetidos esfuerzos; pero no por eso se desanima ni cede de sus generosos propósitos, persuadida, como lo está, de que la causa principal del poco éxito que hasta aquí han alcanzado, es exclusivamente el estado angustioso de nuestra Hacienda, pues siempre sus peticiones han sido recibidas con agrado; siempre las Comisiones de individuos de su seno que se han acercado á los diversos centros de la Administracion han sido acogidas con todo género de consideraciones;

siempre los Sres. Ministros, Directores y Jefes de Negociado, que han conferenciado con ellas, han manifestado las mejores disposiciones para aceptar sus indicaciones, y los más vivos deseos de contribuir por cuantos medios estuviesen á su alcance al mayor brillo y esplendor de las Artes. Como prueba de esta verdad, y ya que hemos hecho una reseña de las peticiones más notables de la Academia, presentaremos tambien un breve resúmen de las resoluciones del Gobierno, dictadas dentro del último año, y que pueden afectar á los intereses de las Artes. Deseoso el Sr. Ministro de Fomento de proteger la publicacion de obras especiales de Bellas Artes, interrumpida por haber faltado á la Academia en los últimos presupuestos la consignacion que disfrutaba para este objeto, y despues de haberse enterado del coste que podria tener la continuacion de las obras comenzadas, concedió á la Academia en Noviembre del año pasado la suma de cuatro mil pesetas, y en Junio del presente cinco mil más, que aún no se han hecho efectivas. A fin de estimular á los grabadores españoles á ejercitar con preferencia el grabado á buril, considerándole con razon como el grabado clásico y verdaderamente artístico, se han expedido por el mismo Ministerio dos Reales órdenes; la una mandando que no se adquieran por el Estado láminas grabadas por el método llamado *maniere noire*, y previniendo á la Academia que no las recomiende, sinó cuando tengan un mérito extraordinario y se salgan de las condiciones comunes; y la otra disponiendo que se abra un concurso entre los grabadores españoles para reproducir en láminas el famoso cuadro de Velazquez, llamado de Las lanzas, y el no ménos célebre de Van-Eyck, titulado El triunfo de

la Religion. El Ministerio de Hacienda, cediendo á las instancias de la Academia, secundadas por el de Fomento, ha resuelto entregar á este la Iglesia llamada de Corpus Christi de Segovia, declarándola Monumento nacional y poniéndola bajo la vigilancia de la Comision provincial del ramo. Igual resolucion se espera que recaiga sobre los demás expedientes análogos á este que ha iniciado la Academia. Con el objeto de dar á conocer fuera de España las Esculturas antiguas de que posee esta Academia una regular coleccion de moldes procedentes de la donacion que hizo á la misma su esclarecido individuo el Caballero Mengs, dispuso el Sr. Ministro de Fomento que se sacasen ocho colecciones de vaciados escogidos, que se han remitido á las Academias y Escuelas de Bellas Artes de Lisboa y de las Repúblicas hispano-americanas. Tambien se ha remitido á Lisboa una coleccion completa de los libros de fondo de esta Academia. Con fecha 27 de Marzo se expidió por el mismo Ministerio una órden modificando la de la Regencia de 21 de Setiembre último, y disponiendo que las Escuelas provinciales de Bellas Artes se vuelvan á poner bajo la direccion de las Academias en las poblaciones donde las haya, y en las demás queden como están, sujetas al Director del Instituto de segunda enseñanza respectivo. Consultada esta Academia por el Ministerio de Fomento acerca del Reglamento que deberá regir en las Exposiciones artísticas, comenzando por la que se ha de verificar en Octubre de este año, dió un extenso y razonado informe, en vista del cual publicó dicho Ministerio el Reglamento definitivo con fecha 6 de Abril, adhiriéndose en muchos puntos al parecer de la Academia y separándose en otros. Tambien

encargó á este Cuerpo artístico que designase el grabador que ha de ejecutar los troqueles para las medallas de premios, y la Academia propuso á su individuo de número el Sr. Fernandez Pescador, que ya ha presentado su boceto y merecido la aprobacion de la Academia.

Vista la frecuencia con que se repiten los casos de tener que reclamar la excepcion de la venta de edificios civiles, religiosos y aun militares, que conviene conservar, ya por su mérito artístico, ya por su importancia histórica, ya por ambos conceptos, la Academia toca la necesidad, cada dia más urgente, de formar una estadística monumental de España, y renovando y ampliando antiguos acuerdos de la suprimida Comision central y de la Academia misma, ha resuelto conceder á este importante asunto toda la preferencia que merece, y dedicarse con interés á conseguir su propósito; á este fin, ha dirigido á todas sus delegadas las Comisiones provinciales de Monumentos dos circulares excitándolas á que recojan y remitan á esta central cuantos datos les sea posible acerca de los edificios notables de todas especies que existan en su territorio, dando noticias, siempre que puedan obtenerlas, de la época y circunstancias de su fundacion, de su estilo ó carácter arquitectónico, nombre del Artista que los construyó, vicisitudes que han sufrido, estado de vida y conservacion, destino que actualmente tienen y todo lo demás que convenga para su perfecto conocimiento, acompañando los apuntes gráficos y vistas fotográficas ó en perspectiva, cuando lo crean oportuno. La Academia, para facilitar y uniformar este interesante trabajo, se está ocupando en redactar un interrogatorio, ilustrado con tipos gráficos de cada estilo, que pueda servir de norma á

las Comisiones provinciales en la redaccion de sus respectivas Memorias y clasificacion metódica de sus monumentos. De esperar es, y la Academia lo encarece mucho á sus delegadas, que todas las Comisiones, venciendo toda apatía y desechando todo motivo de desaliento, se dediquen con empeño á este importantísimo trabajo, que, una vez concluido conforme lo ha concebido, no solo será un imperecedero testimonio de la ilustracion de nuestros antepasados y del celo de nuestros contemporáneos, capaz de contrabalancear al abandono y al vandalismo que nos han invadido y nos abochornan á nuestros propios ojos, sinó que servirá de base sólida para que la Academia pueda algun dia conseguir lo que hace tiempo medita, una ley hecha en Córtes, que con toda solemnidad garantice la existencia y la conservacion para el país de esas brillantes páginas de su gloriosa historia, de esos irrecusables testimonios de la sabiduría y grandeza de sus progenitores. Cuestion de altísima trascendencia, empresa de verdadera honra nacional, en que la Academia confia no sufrirá el amargo desengaño de encontrarse sola.

Varios son los puntos que la Academia tiene pendientes de estudio y encomendados á Comisiones especiales; y no pocos los acuerdos de importancia que ha tomado en el órden administrativo, económico y de gobierno interior de la Corporacion: no es posible ni necesario mencionarlos todos: citaremos solo los que pueden ofrecer interés fuera de ella. Agotada la edicion de su Reglamento interior, y habiéndose echado de ver algunos ligeros defectos de que adolece, se ha nombrado una Comision, compuesta del Censor, el Secretario general y otro Aca-

démico más, que estudie y proponga las modificaciones que será conveniente introducir en él, la cual presentará muy en breve su trabajo á la deliberacion de la Academia. Otra Comision se ocupa en estudiar las reglas que deben observarse para la distribucion gratuita de los Discursos, Memorias y demás trabajos literarios de la Academia, haciendo la debida distincion entre estos y las obras que constituyen su fondo, y que con el producto de su venta forman uno de los recursos con que puede contar esta Corporacion para la continuacion de esos mismos trabajos. Otra tiene el encargo de inspeccionar la coleccion de moldes ó madre-formas de las Esculturas, y proponer las reglas que se han de observar para su conservacion y reposicion, y para sacar los vaciados, cuando se necesiten. La Comision encargada de la formacion del Catálogo de los objetos artísticos de nuestras galerías, tiene muy adelantados sus trabajos, y la Academia espera poder publicarlo muy pronto. Están tambien á punto de terminarse los nuevos Diplomas que se han de dar á los Académicos de número, honorarios y corresponsales. Una Comision de Académicos de número, nombrada al efecto, ha recibido el encargo de investigar, en union con otra de Académicos de la de la Historia, la autenticidad é importancia de los objetos artísticos y arqueológicos descubiertos en el Cerro de los Santos, término de Montealegre, provincia de Albacete: el trabajo de esta Comision mixta, despues de examinado por ambas corporaciones, recibirá la publicidad que por su importancia merezca. Otra Comision estudia el modo de llevar á efecto un concurso especial que la Academia tiene proyectado, y en que se piensa ofrecer un premio de importancia, no ya á

un libro ó Memoria, sinó á una obra artística. La Comision encargada de juzgar las Memorias presentadas al concurso que se publicó en 1867 sobre Estética de la Arquitectura, despues de inevitables interrupciones, de la retirada de algunos de los aspirantes y de la sensible pérdida de dos de sus individuos, los Sres. Colomer y Enriquez, ha vuelto á reorganizarse, y se propone terminar pronto su cometido. Terminados tiempo há los trabajos artísticos de los troqueles para las medallas de premio, que la Academia ha de dar á los laureados en estos concursos, pende solo la conclusion de este negocio de que se venzan algunas dificultades materiales que se han ofrecido para las operaciones mecánicas de la acuñacion: la Academia confia en verlas vencidas muy pronto. Una Comision de Académicos ha sido encargada de examinar la coleccion de objetos antiguos de D. José Ignacio Miró, é informar sobre la conveniencia de su adquisicion para el Museo Arqueológico. Por último, la Academia, en virtud de Real órden que le ha sido comunicada por el Ministerio de Fomento, ha nombrado á sus individuos Excelentísimo Sr. D. Federico de Madrazo y Sr. D. Juan Bautista Peyronnet, para formar parte de la Junta consultiva de Instruccion pública, creada por Real decreto de 13 de Julio último.

Siendo ya varios y de mucha importancia los informes que se han leido en la Academia sobre conservacion de Monumentos, sobre el resultado del exámen crítico de escritos y folletos presentados á la misma y sobre otros asuntos que interesan directamente á las Artes, y á los que las aman y practican, la Academia ha acordado coleccionarlos, abriendo al efecto tres libros en donde se va-

yan copiando convenientemente clasificados en grupos, segun su objeto.

Muy pequeño ha podido ser en este año el impulso dado á las publicaciones de la Academia por haber faltado los recursos pecuniarios, y no haberse podido aún hacer efectivos los libramientos expedidos á su favor con este objeto por el Ministerio de Fomento: lo único que ha podido hacerse ha sido concluir y publicar el segundo cuaderno de la Galería de cuadros selectos, y continuar los trabajos para el tercero. Se continúa, sin embargo, con la posible actividad reuniendo y preparando materiales para el resto de la obra, y la Academia ha aceptado además con especial aprecio las ofertas que su distinguido individuo numerario, el Sr. D. Ponciano Ponzano, la ha hecho de las curiosísimas y eruditas investigaciones crítico-históricas sobre la Estatuaria de los griegos, en que se ocupa con asiduidad y empeño hace mucho tiempo, y sobre cuyo asunto tiene ya adelantados considerables trabajos y noticias curiosas sobre las principales estátuas, sus autores, biografías de estos, época y sitio de la ereccion de aquellas, su coste, vicisitudes y demás, con un importante estudio de sus proporciones, expresion y demás dotes artísticas, todo ilustrado con los oportunos diseños ejecutados con la correccion é inteligencia que distinguen á tan reputado artista. La Academia se propone, prévio el informe de una Comision de su seno, encargada de examinar esta obra, darle cabida entre sus publicaciones artísticas.

Varios son, y algunos muy importantes, como ya queda indicado en otro lugar, los informes que se han leido sobre obras artísticas, mereciendo particular mencion los que ha redactado el Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo sobre

los opúsculos crítico-biográficos del Canónigo Andrei de Carrara y del Archivero de Bruselas Sr. Wauters, ambos Corresponsales de la Academia, en el último de los cuales hace el Sr. Madrazo una interesante descripcion del gran retablo políptico de Santa María de Douai, obra de Juan de Bellegambe; otro del Sr. Carderera sobre la reseña histórica de los Pintores cordobeses, del Sr. Gonzalez Guevara; y algunos de la seccion de Arquitectura, especialmente uno sobre las pinturas murales, decoracion arquitectónica, estátuas y cuadros históricos que se han de colocar en el Paraninfo, vestíbulo y salones de la nueva Universidad de Barcelona, redactado por el Ilustrísimo Sr. D. José Amador de los Rios, y ámpliamente discutido en la seccion de Arquitectura y en la Academia; y otro tambien muy extenso é importante sobre la organizacion del servicio de obras civiles en Ultramar, redactado por el que escribe esta Memoria.

Las Secciones han evacuado tambien muchos é interesantes informes, la mayor parte encomendados por el Gobierno: la Seccion de Pintura ha examinado, calificado y tasado diferentes cuadros, cuya adquisicion se proponia para el Museo nacional, y entre sus informes hay uno importantísimo sobre la rica coleccion del Sr. Cañaveral, de la que se aconsejaba al Sr. Ministro de Fomento se tomasen para el Museo unos quince cuadros de mérito singular y de autores de primer órden. La seccion de Escultura ha informado sobre el valor de los troqueles y demás trabajos artísticos ejecutados por los Sres. Estéban Lozano y Plañiol para las monedas de oro y cobre, y sobre el boceto de medalla para los premios que han de darse en las Exposiciones de Bellas Artes ejecutado por el

Sr. Fernandez Pescador. La de Arquitectura ha redactado tambien muchos sobre los varios objetos de su incumbencia, de los cuales se pone un breve resúmen en el *Apéndice núm.* 2.

Las adquisiciones para nuestra Galería y Biblioteca no han sido muchas, en atencion á los pocos medios de que se ha podido disponer; pero no han dejado de hacerse algunas muy apreciables: el *Apéndice núm.* 3 contiene una lista clasificada de todas ellas; pero no podemos ménos de mencionar aquí especialmente algunos donativos que la Academia estima en mucho. El Académico señor Gato de Lema ha regalado un precioso cuadrito que representa el conocido asunto de la Casta Susana, y una cabeza retrato del difunto Académico D. Antonio María Esquivel, ambos ejecutados por su difunto hermano don Cárlos, que falleció á la temprana edad de 20 años, siendo ya un aventajado alumno de las Clases de esta Academia. El Académico Sr. D. Francisco Jareño ha remitido un ejemplar de la Memoria facultativa sobre los proyectos de Escuelas presentados al concurso celebrado en el Ministerio de Fomento. El Corresponsal en Búrgos D. José Martinez Rives ha remitido una multitud de noticias históricas y apuntes gráficos sobre los principales monumentos de aquella provincia, y sobre la pila en que se bautizó el Cid. El Sr. D. Manuel Zarco del Valle ha dedicado á la Academia uno de los pocos ejemplares que se han tirado de sus Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España. Los Académicos extranjeros señores Schulz Ferencz, de Hungría; Andrei, de Carrara; Wauters, de Bruselas, y Robinson, de Lóndres, han enviado ejemplares de sus importantes escritos sobre Be-

llas Artes. El Ministerio de Fomento continúa remitiendo para nuestra Biblioteca ejemplares de las obras cuya publicacion patrocina y subvenciona. La Academia consigna gustosa su gratitud á cuantos de este modo contribuyen á enriquecer su modesta pero utilísima Biblioteca, tan frecuentada de nuestros jóvenes artistas.

Hé aquí, señores, trazada á grandes rasgos, y concretada en breves renglones, la historia de los trabajos de la Academia: si los resultados que ha obtenido no son tan felices y completos como ella los deseara, quédale al ménos la satisfaccion de haber procurado, cuanto en su mano estuvo, llenar los elevados fines de su institucion y la esperanza halagüeña de lograrlos mayores en los años sucesivos: la fé y el entusiasmo no han decaido todavía en ella; el amor al Arte y al país, y la conciencia del cumplimiento de su deber, sostienen su constancia y la alientan en su noble empresa.

ADICION.

Despues de impresa la Memoria que precede, y en el tiempo que ha mediado hasta su publicacion, han ocurrido algunos hechos que merecen mencionarse, y son los siguientes:

Con motivo de haberse anunciado la venta en pública subasta de la ex-Iglesia de San Estéban de Sevilla, uno de los ejemplares más notables, acaso el más íntegro y completo que aquella insigne ciudad conserva dentro de sus muros del Arte mudejar, la celosa Comision provincial de Monumentos se dirigió inmediatamente á los Ministerios de Hacienda y Fomento, pidiéndoles la excepcion de la venta de dicho Monumento, y remitió á esta Academia copia de sus exposiciones, solicitando su apoyo, y expresando además lo conveniente que seria, para evitar la repeticion de casos de esta especie, que, antes de sacar á subasta pública los edificios del Estado, se consultase por las Oficinas de Hacienda á las Comisiones provinciales de Monumentos, á fin de que estas informasen sobre su mérito artístico ó importancia histórica. La Academia se apresuró á elevar su voz á los mismos Ministerios en el sentido que lo habia hecho aquella Comision,

y que está en perfecta armonía con sus ideas; y, antes de que hubiese podido verse en aquellos altos centros administrativos la mocion de la Academia, ha tenido la satisfaccion de que la Direccion general de Instruccion pública haya pedido espontáneamente al Ministerio de Hacienda, en comunicacion de 25 de Setiembre último, se sirva dictar las órdenes convenientes, para que, tanto la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, como los Jefes económicos de las provincias, oigan á las Comisiones de Monumentos al formar los expedientes de ventas, antes de anunciar la de aquellos edificios que tengan carácter histórico ó artístico.

La Comision provincial de Búrgos, que cada dia se esfuerza más en demostrar su celo y actividad, ha conseguido por fin inaugurar en 14 del mes de Setiembre la Biblioteca provincial y el Museo de Antigüedades; se propone remitir á su tiempo los Catálogos razonados de las obras y objetos que en ellos se contienen, y en cuya redaccion se ocupa; ha publicado el resúmen de sus actas y tareas y los discursos leidos en la solemne apertura de los antedichos establecimientos, por todo lo cual y por el buen éxito que ha coronado sus generosos esfuerzos, ha recibido ya los plácemes de esta Academia.

La Comision de Lugo ha logrado tambien vencer las dificultades con que luchaba, y reorganizada con cuatro Vocales correspondientes de la Real Academia de la Historia y cinco de esta de las tres Nobles Artes, ha comenzado á dar pruebas de actividad, iniciando una frecuente correspondencia con esta Corporacion, en que le da cuenta de los trabajos que tiene emprendidos, de los que se propone acometer, y le envia copia de un interrogatorio

que ha formado para llevar adelante la investigacion de objetos arqueológicos que puedan existir en el territorio de su provincia, y el cual, así como otros que antes se habian recibido, tendrá presente para la redaccion del suyo la Comision académica que entiende en este asunto.

Conocidos ya oficialmente por la Academia los términos y cláusulas del testamento del Sr. Piquer, y pudiendo apreciar de un modo completo la extension é importancia de sus impulsos generosos, que se salen de lo ordinario, ha acordado honrar su memoria de un modo extraordinario tambien, escribiendo la vida artística y el elogio de tan esclarecido individuo de su seno, cuyo trabajo ha tomado á su cargo un ilustre Académico; y ha resuelto además, de conformidad con lo propuesto por nuestro digno Director, acuñar una medalla conmemorativa, que perpetúe las facciones del eminente artista, y el recuerdo de su acendrado amor al Arte y de su noble desprendimiento.

APÉNDICES.

APÉNDICE NÚM. 1.º

ACADÉMICOS CORRESPONSALES Y HONORARIOS

NOMBRADOS

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

GRANADA.

Sr. D. Ramon Soriano.

HUELVA.

Sr. D. Recaredo de Garay y Anduaga.

SEVILLA.

Sr. D. Antonio del Canto y Torralbo.

TARRAGONA.

Sr. D. José María Barberá.

CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

STOKOLMO.

Sr. Nils Monson Mandelgren.

DOUAI *(Francia)*.

Mr. L'Abbé Dehaisne.
Mr. Alphred Asselin.

LÓNDRES.

Sr. J. Ch. Robinson.

ACADÉMICO HONORARIO EXTRANJERO.

CARRARA.

Sr. Pietro Andrei.

PERSONAL ACTUAL

DE LOS

CORRESPONSALES DE LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO.

ÁLAVA.

Sres. D. Miguel Rodriguez Ferrer.
D. Ladislao Velasco.
D. Francisco de P. Hueto.
D. Pantaleon Iradier.
D. Pedro de la Hidalga.

ALBACETE.

Sres. D. José Sabater.
D. Tomás Bernal.

ALICANTE.

Sres. D. Trifon Muñoz.
D. Enrique Jimenez.
D. Jorge Porrua Moreno.
D. Joaquin de Rojas.

ALMERÍA.

Sres. D. Juan Antonio Orozco.
D. Antonio Gonzalez Garbin.
D. José de Medina.

ÁVILA.

Excmo. Sr. D. Fernando Blanco (Obispo de la Diócesis).
Sres. D. Juan Climaco Sanchez.
D. Rafael Zabala.
D. Antonio Bernardino Sanchez.

BADAJOZ.

Sres. D. Leopoldo Molano.
D. Fernando Montero de Espinosa.
D. José Benjumea y Carbonell.
Sr. Conde de Benazuza. *(Jerez de los Caballeros.)*
Sr. D. José Moreno Bailen. } *(Mérida.)*
Ilmo. Sr. D. Fernando de Vera. }

BALEARES.

Sres. D. Juan O'Neille.
D. Mariano Conrado.
D. Jacinto Mateu.
D. Antonio Sureda y Villalonga.
D. Francisco Manuel de los Herreros.

BARCELONA.

Sres. D. Claudio Lorenzale.
D. Pablo Milá.
D. Elías Rogent.
D. José Oriol Mestres.
D. Francisco Javier Parcerisa.
D. Celestino Pujol y Camps.
D. Pelegrin Clavé.
D. Jaime Serra y Gibert.

BÚRGOS.

Sres. D. José Martinez Rives.
D. Luis Villanueva y Arribas.
D. Eduardo Augusto de Besson.
D. Juan Miguel Sanchez de la Campa.

CÁCERES.

Sres. D. Anselmo Sanchez.
D. Martin Alvarez.
D. Indalecio Gomez de Santana.

CÁDIZ.

Sres. D. Cárlos Fernandez.
D. José de Asprer.
D. Diego Ruiz Blasco.
D. Juan José Urmeneta.
D. Manuel Gaona de los Reyes.
D. Rafael de Rocafull y Monfort.
D. José María Gaona y Piña.
D. Adulfo del Castillo.
D. Diego de Agreda.
D. Ramon de Torres y Sanchez. } *(Jerez.)*
D. Pedro Lopez Ruiz Villegas.

CANARIAS.

Sres. D. Nicolás Alfaro.
D. Manuel de Leon. *(Las Palmas.)*

CASTELLON.

Sres. D. Antonio Temprado.
D. Luis Bellver.
D. Vicente del Cacho.

CIUDAD-REAL.

Sr. D. José Ramon Berenguer.

CÓRDOBA.

Sres. D. Francisco de Borja Pabon.
D. José Saló.
D. Vicente Cándido Lopez.
D. Juan María Moreno y Anguita.
D. Rafael Romero.
D. Joaquin Hernandez de Tejada.
D. Antonio Escamilla.
D. José Carbajal.
D. Manuel Perez de Siles. } *(Puente-Genil.)*

CORUÑA.

Sres. D. Faustino Dominguez.
D. Ubaldo Chicharro.
D. Emilio Molins.

CUENCA.

Sres. D. Bernardo Gomez de Segura.
D. Fernando Sanchez de Ribera.
D. Luis Mediamarca.
D. Isidoro Arribas.
D. Calixto Gimenez.
D. Teodoro Mediamarca.

GERONA.

Sres. D. Alfonso Gelabert.
D. Felipe Lloret.
D. José Atmeller.
D. Francisco J. Rosés.

GRANADA.

Sres. D. Ginés Noguera.
D. Bonifacio Riaño.
D. Manuel de Góngora.
D. Pedro de la Garza del Bono.
D. Manuel Gomez Moreno.
D. Miguel Marin y Torres.
D. Ramon Soriano.

GUIPÚZCOA.

Sr. D. Antonio Cortazar.

GUADALAJARA.

Sres. D. Marcelino Junquera.
D. Vicente Torres y Gonzalez.

HUELVA.

Sres. D. Fernando de la Cueva.
D. José Perez Barreda.
D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.
D. Elías Monis.

HUESCA.

Sres. D. Vicente Carderera.
D. Mariano Lasala.
D. Mauricio Martinez.
D. Mateo Lasala y Villanova.

JAEN.

Excmo. Sr. Conde de Humanes.
Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo (Obispo de la Diócesis).
Sres. D. Maximiano Angel.
D. Antonio Candalija. } *(Andújar.)*
D. Pedro Acuña. }

LEON.

Sres. D. Pedro Fernandez Sierra Pambley.
D. Segundo Valpuesta.
D. Perfecto Sanchez Ibañez.

LÉRIDA.

Sres. D. Agapito Lamarca.
D. Mariano Perez Dalmau.
D. Federico Trias.
D. Alberto Camps.
D. Julio Saracibar.

LOGROÑO.

Sres. D. Juan Antonio Osés.
D. Maximiano Hijon.
D. Santiago Palacio y Cabello. *(Calahorra.)*

LUGO.

Sres. D. Antonio Magin Plá.
D. Manuel Pardo Dominguez.
D. Valentin Portabales.
D. Nicandro García Taboada.
D. Bartolomé Teijeiro.

MADRID.

Sres. D. Cárlos Campuzano.
D. Paulino Saviron.
D. Eustasio de Medina.
Ilmo. Sr. D. Alvaro Gil Sanz.
Sres. D. Estéban Aparicio.
D. Florencio Janer.
D. José Asensio Berdiguer.
D. Faustino Dominguez Coumes-Gay.
D. Recaredo de Garay.
D. Ricardo Velazquez y Bosco.
D. Gerónimo Martin Sanchez. *(Escorial.)*

MÁLAGA.

Sres. D. Antonio Maqueda.
D. Vicente Martinez Montes.
D. Francisco Mitjana.
D. Onofre Rojo y García.
Excmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas.

MURCIA.

Sres. D. Francisco Bolarin y Gomez.
D. Gerónimo Ros y Jimenez.
D. Juan Albacete y Long.
D. Juan José Belmonte.
D. Andrés Alcolado. *(Cartagena.)*

NAVARRA.

Sres. D. Francisco Gonzalez.
D. Manuel Mercader.

Sres. D. Atanasio Salazar.
D. Juan Iturralde y Suit.

ORENSE.

Sres. D. Constancio Lopez Corona.
D. Antonio de Medina.
D. Ramon Barros Sivelo.

OVIEDO.

Sres. D. Ciriaco Miguel Vigil.
D. Francisco Fernandez Cardin.
D. Javier Sanz.
D. Venancio del Valle.
D. Fermin Canella y Secades.
D. Roberto Frassinelli. *(Corao.)*
D. Antonio Cortés. *(Cangas de Onís.)*

PALENCIA.

Sres. D. Justo María de Velasco.
D. Isidoro Inojal.
D. Nicolás Pascual Diez.
D. Fernando Monedero.

PONTEVEDRA.

Sres. D. Luis Rodriguez Seoane.
D. Ramon Vives.
D. Juan Cubeiro.
D. Francisco Hernandez Anciles.
D. Francisco de P. Couciño.

SALAMANCA.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Sres. D. Modesto Falcon.
D. Manuel Villar y Macías.
D. Mariano Alegría.
D. Gerardo Vazquez de Parga y Mansilla.

SANTANDER.

Sres. D. Agustin Gutierrez.
D. Pedro Escalante y Prieto.
D. Juan Ramon de la Revilla.
D. Víctor Redon.
D. Manuel Gutierrez.
D. Fernando Ortiz Vierna. *(Meruelo.)*

SEGOVIA.

Sres. D. José María Borregon.
D. Ramon Depret.

SEVILLA.

Sres. D. Demetrio de los Rios.
D. Claudio Boutelou.
D. Joaquin Dominguez Becquer.
D. Eduardo Cano.
D. Francisco Mateos Gago.
D. Antonio Colon y Osorio.
Ilmo. Sr. D. Francisco Escudero y Perosso.
Sr. D. Antonio del Canto y Torralbo.

SORIA.

Sres. D. Eduardo Godino.
D. Dionisio Lopez de Cerain.

TARRAGONA.

Sres. D. José María Torres.
D. Cenon Amandi.
D. Antonio Mir.
D. Plácido María Montoliu.
D. José Montaldo.
D. Buenaventura Hernandez Sanahuja.
D. José María Barberá.

TOLEDO.

Sres. D. Santiago Martin Ruiz.
D. Narciso Barsi.

Sres. D. Isidoro Lozano.
D. Mariano Lopez Sanchez.
D. Matías Moreno.
D. Ramiro Amador de los Rios.

VALENCIA.

Sres. D. Antonino Sancho y Arango.
D. Francisco de P. Péris.
D. José de Llano White.
D. Joaquin Catalá.
D. Manuel Blanco y Cano.

VALLADOLID.

Sres. D. José Fernandez Sierra.
D. Agapito Lopez San Roman.
D. Matías Rodriguez Hidalgo.
D. Domingo Agreda.
D. José Fuentes.
Excmo. Sr. D. Ignacio Moreno (Arzobispo de la Diócesis).
Sres. D. Manuel Moreno.
D. Antonio Iturralde.

VIZCAYA.

Sres. D. Mariano Zabalburu.
D. Manuel Naverán.
D. Juan Barrueta.

ZAMORA.

Sres. D. Tomás Garnacho.
D. Mariano Gallego.
D. Ramon Alvarez.

ZARAGOZA.

Sres. D. Bernardino Montañés.
D. Francisco Zapater y Gomez.
D. Vicente Arbiol.
D. Juan Antonio Atienza.

APÉNDICE NÚM. 2.º

RESÚMEN

DE LOS

INFORMES MAS NOTABLES

EVACUADOS POR LA

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

Comunicacion acerca de la cesion á la Comision de Monumentos de Barcelona del ex-convento de San Juan de Jerusalen para Museo de Antigüedades.

Idem acerca de la excepcion de la venta de la Iglesia de Corpus Christi en Segovia.

Informe sobre el proyecto de restauracion del Alcázar de la Alhambra.

Idem sobre los troqueles para acuñacion de moneda ejecutados por los señores Lozano y Plañiol.

Comunicacion al Sr. Gobernador civil y Ayuntamiento de Barcelona acerca de la conservacion del templo de San Pedro de las Puellas.

Exposicion al Gobierno acerca de la conveniencia de adquirir por el Estado una Biblioteca musical y Museo instrumental, propios de un particular de Gerona.

Informe sobre el nuevo Reglamento para Exposiciones de Bellas Artes.

Dos circulares á las Comisiones provinciales de Monumentos acerca de la formacion de la Estadística monumental.

Comunicacion acerca del descubrimiento de estátuas, fragmentos y objetos artísticos en el cerro de los Santos, término de Montealegre (Albacete).

Exposicion al ministro de Hacienda pidiendo la excepcion de la venta y conservacion del ex-Monasterio de Benedictinos de San Zoil en Carrion de los Condes (Palencia).

Comunicacion al ministro de Fomento acerca de las exploraciones histórico-arqueológicas en los campos de Mérida.

Circular á las Comisiones provinciales de Monumentos acerca de cesiones de edificios por el Estado, dejadas sin efecto por Real decreto de 21 de Marzo de 1871.

Exposicion al ministro de Hacienda pidiendo la excepcion de la venta del Colegio de PP. Agustinos de Santo Tomás, vulgo de la Mantería, en Zaragoza.

Idem al ministro de Hacienda acerca de la conservacion de las antiguas murallas de Alcudia.

Idem al ministro de Hacienda acerca de la conservacion y excepcion de la venta de la célebre Torre del Oro en Sevilla.

Informe al ministro de Ultramar relativo á los Arquitectos de Filipinas.

Exposicion al ministro de Fomento pidiendo aumento de la consignacion de material.

Comunicacion al ministro de Fomento acerca de la vigilancia del edificio Iglesia de Madre de Dios en Sevilla.

Idem apoyando la peticion de la Comision de Monumentos de Sevilla para que se ponga á su cuidado la Torre del Oro.

Informe sobre el modelo de medalla de premio para Exposiciones de Bellas Artes.

Idem sobre un cuadro que representa "El Combate del Callao."

Idem sobre un cuadro atribuido á Ribera (el Spagnoleto) y representa "Un nacimiento."

Idem sobre un Retrato del Excmo. Sr. D. Ignacio Martinez Villela, Gobernador del Consejo y Cámara de Castilla, original de D. Vicente Lopez.

Idem sobre un cuadro que representa á Mefistófeles en la Catedral, original de D. Dióscoro Puebla.

Idem sobre una lámina que representa el retrato del Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

Idem sobre un retrato original de Goya que representa un niño.

Idem sobre los trabajos ejecutados por el Pensionado por la Arquitectura D. Alejandro del Herrero y Herreros.

Idem sobre una copia del cuadro del Dominiquino "La última comunion de San Gerónimo," ejecutada en Roma por encargo del Gobierno, por D. Luis Alvarez.

Idem sobre una coleccion de cuadros propuestos en venta para el Museo nacional por D. José Cañaveral.

Idem sobre una tabla del siglo XV que representa "La adoracion de los Santos Reyes."

COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS.

Comunicacion acerca de la denuncia del arco árabe ó puerta que da salida al puente de Alcántara en Toledo.

Comunicacion acerca de la excepcion de la venta y conservacion del Palacio de Augusto ó casa de Pilatos, y de las murallas de Tarragona.

Idem acerca de la traslacion al Museo Arqueológico de un púlpito y sepulcro de notable mérito existentes en el Convento de Santo Domingo el Real en Toledo.

Idem acerca de la excepcion de la venta del ex-Monasterio de Monte Aragon en Huesca.

Idem á los ministros de Hacienda y Fomento acerca de la excepcion de la venta de las fincas, terrenos, acequias, etc., que radican dentro del recinto amurallado de la Alhambra.

Idem al ministro de Fomento acerca de las talas de árboles llevadas á cabo en las alamedas contiguas al ex-Monasterio de Veruela.

Idem al mismo acerca de la conservacion del ex-Convento de San Isidro del Campo de la villa de Santi-ponce (Sevilla).

Informe sobre una memoria de los trabajos de conservacion de la Alhambra ejecutados en el primer trimestre de 1871.

SECCION DE ARQUITECTURA.

Informe sobre las obras de reparacion de la Iglesia de Santa Cristina de Labadores (Pontevedra).

Idem sobre el expediente de alineacion de la calle del Vidrio en Palma de Mallorca.

Idem sobre un proyecto de teatro de nueva planta para Toledo.

Idem sobre el expediente de alineacion de las calles de San Cristóbal de Premiá (Barcelona).

Dos informes sobre el expediente de aprovechamiento de terrenos ganados á la ria en Bilbao.

Informe sobre el expediente de responsabilidad del Arquitecto Director de las obras de restauracion de la Catedral de Leon.

Informes sobre los proyectos de decoracion del Paraninfo y de los cuadros, retratos y leyendas de la nueva Universidad de Barcelona.

Informe sobre el proyecto de alineacion de la calle de Puerta del Angel en Barcelona.

Idem sobre el proyecto de alineacion de la calle de Pelaires en Palma de Mallorca.

Idem sobre el proyecto de restauracion del interior del salon-Teatro de la Escuela Nacional de Música.

Idem sobre el expediente de sustitucion de pilares de piedra por otros de hierro en la construccion de mercados de esta córte.

APÉNDICE NÚM. 3.º

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS

POR LA

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1870 Á 1871.

OBRAS QUE SE RECIBEN POR SUSCRICION.

De la *Biblioteca económica de Andalucía: Historia de José Bálsamo, conde de Cagliostro*, por D. José Velazquez y Sanchez.—*La América actual*, por Eduardo Laboulaye.—*El secreto de la felicidad*, por Ernesto Feydeau.—*Historia general de Andalucía*, por Joaquin Guichot: tomos V y VI.

Costumes historiques des XVI, XVII et XVIII siecles, par le Chevalier Chevignard: livraison 38 á 45 y 48 á 57.

Museo español de Antigüedades, bajo la direccion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: entregas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

El Arte en España: entregas 9 y 10.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, números 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.

POR COMPRA.

Kirby (Joshua): *Tho prespective of Architecture, deduced froms the principles of Broock Taylor.*—London.

Narrazione delle solenni Reali feste di Nápoli, per la nascita de Filippo Real, Principe delle due Sicilie.

Michele Sammicheli: *Porte di citá é fortezze, depositi sepolcrali, etc.*, da Ferdinando Albertolli.

Navier: *Memoire sur les ponsts suspendus:* texto y atlas.

Barbara (Antonio José): *Galería histórica de antigüedades sacras y profanas*, expresa en 20 láminas.

Banoli (Antonio): *Raccolta di prospettive serie, rustiche é di paesaggio.*

Ponce (M.): *Arabesques antiques des bains de Livie et de la ville Adrienne.*
Massi (Girolamo): *Architettura teórica é prattica.*
Valadier (Guiseppe): *Progetti Architettonici.*
Monumenti Architettonici egiziani.
Amato (Paolo): *La nuova prattica di prospettiva.*
Niceron (L. P. T. Jean Francois): *La perspettive curiose.*
Histoire des artistes italiens en Espagne.
Evelin (J. A.): *Parallel of the antient architecture nith the modern.*
Deidier (Mr. L'Abbe): *Traité de perspective theorique et pratique.*
Thenot (J. P.): *Traité de perspective pratique.*
Magistrini (J. B.): *Facilis et universalis delineatio geométrica umbrarum.*
Biagio (P.e Fedele de S.): *Dialoghi familiari sopra la pittura.*
Rossi (Cav.e): *Saggio teórico-pratico intorno alla determinazione dell' ombre.*
Jacquier (P.e Francisco): *Elementi di perspettiva.*
Las Antigüedades de Atenas: 4 tomos en fólio por entregas.
Artur Mangin: *Les Jardins; histoire et description, dessins,* par Anastasi, Daubigni, V. Foulquier Français W. Freeman, H. Giacomelli, Lancelot.
Le Purgatoire et le Paradis de Dante Alighieri avec le dessins, de Gustave Doré.

POR CAMBIO.

Architectura curiosa nova, por Jorge Andres Bocklern.
Vista general de Roma á fines del siglo pasado: (estampa).

OBRAS RECIBIDAS POR DONACION.

Del Ministerio de Fomento.

Historia de la Guerra civil y de los partidos liberal y carlista: segunda edicion refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala: 6 tomos.
Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por D. José Monasterio y Correa sobre el ensayo comparativo de los sistemas de destilacion de los minerales de mercurio.
Idem sobre las obras públicas en 1864, 1865 y 1866, comprendiendo lo relativo á carreteras, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Direccion general del ramo.
Idem id. en 1867, 1868 y 1869, comprendiendo lo relativo á ferro-carriles.
Idem id. comprendiendo lo relativo á puertos, faros, boyas, valizas, rios, canales y aprovechamiento de aguas.

Memoria sobre las Bibliotecas populares presentada al Excmo. Sr. D. José Echegaray, Ministro de Fomento, por D. Felipe Picatoste.

Reproducciones foto-litográficas de coplas, poesías y refranes del siglo XVI.

Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico nacional, D. Juan de Rios de la Rada y Delgado y Don Juan de Malibran.

Idem sobre la adquisicion de objetos de Arte y antigüedad en las provincias de Aragon con destino al Museo Arqueológico nacional, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. Paulino Saviron y Estéban.

Biblioteca de autores españoles: tomos LXI y LXII.

Del Ministerio de Hacienda.

Estadística general del comercio de cabotage entre los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias en 1867, formada por la Direccion general de Rentas.

De la Academia Española.

Discursos leidos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Resúmen de las tareas y actos de la Academia Española en el año académico de 1869 á 1870.

Discursos leidos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.

Memorias de la Academia Española.—Año I, cuadernos 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.°

Discurso del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, leido ante la Academia Española en la sesion pública inaugural de 1870.

Discursos leidos en la recepcion del Sr. D. Cayetano Fernandez.

Discursos leidos en la recepcion de D. Antonio de los Rios y Rosas.

De la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion del Sr. D. Pedro Alcántara de la Llave.

De la Academia de Ciencias morales y políticas.

Resúmen de sus actas, y discurso leido en la Junta pública general celebrada en 29 de Junio de 1871 para la distribucion de premios y en memoria de la fundacion del Cuerpo.

Discursos leidos en la recepcion del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez.

De la Academia de Medicina.

Discursos leidos en la recepcion del Dr. D. José Rodriguez Benavides.

Memoria sobre la pelagra por D. Juan Bautista Calmarza.

Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año de 1871 por el Dr. D. Matías Nieto Serrano y el Dr. D. Félix García Caballero.

De Corporaciones nacionales.

Resúmen de las actas y tareas de la Sociedad Económica Matritense en el año 1870.

Junta pública que la Sociedad Económica Matritense celebra el dia 18 de Mayo de 1871 para la solemne distribucion de premios.

Catálogo de los Académicos existentes en la Real Academia sevillana de Buenas Letras en Abril de 1871.

Anuario del Observatorio de Madrid: año X, 1870.

Obras escogidas de D. Luis Segundo Huidobro, de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

Resúmen de las actas y tareas de la Comision provincial de Monumentos de Oviedo, desde 1.° de Febrero de 1868 hasta la fecha.

Memoria dispuesta para leerse en la Universidad literaria de Valencia por el Director de la Escuela de Bellas Artes D. Manuel Blanco y Cano.

Estatutos y Reglamento de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

Memoria leida en la Biblioteca Nacional en la sesion pública del presente año 1871.

Informe sobre varias antigüedades descubiertas en la vega de la ciudad de Granada, que por acuerdo de la Comision de Monumentos han reconocido su Presidente y Secretario D. Manuel Oliver y Hurtado, y D. Manuel Gomez Moreno.

Memoria sobre las ruinas del Palacio Real de Olite, por D. Juan Iturralde y Suit (remitida por la Comision de Monumentos de Navarra).

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en el Ateneo científico y literario de Madrid.

Breves noticias sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada, por D. Manuel Gomez Moreno.

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid desde el dia 1.° de Diciembre de 1868 al 30 de Noviembre de 1869.

Sociedad Económica Matritense: Catálogo de los libros que forman su Biblioteca.

Elogio histórico del Doctor en Farmacia D. José Martin de Leon y Mesa, leido en la Junta del aniversario 134 de la instalacion del Colegio de farmacéuticos de Madrid, por el Doctor D. Vicente Martin de Argenta.

Memorial de Ingenieros: Año XXVI, hasta el núm. 8.º

De particulares nacionales.

Cartas á un niño sobre la economía política, por D. Manuel Ossorio y Bernard.

Sistema perfecto duodecimal de medidas lineales deducidas de la magnitud del globo terrestre, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Defensa del Arquitecto D. Antonio Moraleda, por el licenciado en Jurisprudencia D. José Arcinas.

Apuntes sobre la historia de la pintura en general y particular de Córdoba, por D. Manuel Gonzalez Guevara.

Memoria facultativa sobre los proyectos de escuelas de instruccion primaria por D. Francisco Jareño.

Santoral hispano-mozárabe escrito en 961 por Rabi Ben Zaid, obispo de Iliberis, publicado y anotado por D. Francisco Javier Simonet.

Oracion inaugural leida por el Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano en la Universidad de Granada.

Memoria que en conmemoracion de su apertura publica la Sociedad Centro artístico de Olot el dia de su primer aniversario.

Discurso leido por D. Joaquin Vayreda, Vicepresidente del Centro artístico olotense, en la sesion pública celebrada por esta Sociedad el dia 15 de Octubre de 1870.

Discurso de apertura en la Universidad literaria de Zaragoza por D. Francisco Codera.

Construcciones rurales, riegos, caminos vecinales, por D. José Secall.

De Corporaciones extranjeras.

Bulletins de l'Academie royale des Sciences, des Lettres, et des Beaux-arts de Belgique: 1870.

Sitzungsberichte der Königl: Bayer. Academie der Wissenschaftenzu Munchen.

Particulares extranjeros.

Jean Bellegambe de Douai, le peintre du tableau polyptique d'anchin, par Mr. Alphonse Wauters.

Etudes et recherches nouvelles. Thierri Bouts ou de Harlem et ses fils, par Mr. Alphonse Wauters.

Le testament du peintre Thierri Bouts, par Mr. Alphonse Wauters.

Quelques mots sur le bruxellois Pierre de Kempeneer, par Alphonse Wauters.

Sopra Domenico Fancelli Fiorentino é Bartolomeo Ordognes spagnuolo memorie estratti da documenti, per cura del Canónico Pietro Andrei.

Dessins anciens principalement de l'Ecole espagnole, Eaux-fortes et lithographies de Goya (Collection de Mr. Paul Lefort).

Os músicos portuguezes: Biographia.—Bibliographia por Joaquin de Vasconcellos: volume I y II.

REGALOS.

Dos planchas grabadas al agua fuerte por Goya, regaladas por Mr. Paul Lefort.

Vaciado de un jarron árabe, regalado por D. Celestino Pujol y Camps.

Retrato de D. A. M. Esquivel.

La casta Susana, regalados ambos por el Académico Sr. D. Nicolás Gato de Lema, y pintados por su hermano D. Cárlos.

Moneda de oro del tiempo de los Reyes Católicos, remitida por el corresponsal en Andújar D. Pedro Manuel de Acuña.

Fotografías de los planos de restauracion del castillo Real de Vajda Humiady, formados por el corresponsal en Pesth Sr. Schulcz Ferencz.

Trece dibujos de varios monumentos notables de la provincia de Búrgos, ejecutados y remitidos por el corresponsal D. José Martinez Rives.

Fotografías de la pila bautismal del Cid, por el mismo.

Dibujo de una lápida votiva, ejecutado y remitido por dicho Sr. Rives.